

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Rufino Sánchez Aparicio, con domicilio en 28013 Madrid.—Edificio España, planta 11 solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Rufino Sánchez Aparicio el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea Majadas-ETD Bobadilla, de Iberduero, S.A.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Casatejada.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m.: 180.

Materiales: Apoyos metálicos.—Crucetas metálicas.—Aisladores de vidrio tipo cadenas 1503.—Conductores Al-Ac de 31,10 mm<sup>2</sup>.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «La Moriona».

N. de transformadores: 2.

Tipo: Interior e intemperie.

Potencia: C.T. intemperie 50 KVA y C.T. interior, aumento de potencia de 40 a 100 KVA.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\% 380/220$  V.

Presupuesto en pesetas: 2.694.298.

Finalidad: El C.T. de 50 KVA. con destino a secaderos y el de 100 KVA a riegos.

Referencia del expediente: A.T.-307

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 1 de agosto de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del  
Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Alfonso Rodríguez Arias Sánchez (En su nombre Eleuterio Alfonso Serradilla) con domicilio en Mirabel.—C/ Egido s/n., solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Alfonso Rodríguez Arias Sánchez, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Derivación por desviación tramo del C.T. de 50 KVA A.T.-3.749.

Final: Enganche en línea particular de don Alfonso Rodríguez Arias y otros.

Términos municipales afectados: Plasencia.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m.: 100.

Materiales: Apoyos metálicos.—Crucetas metálicas.—Aisladores nacionales.—Conductores Al-Ac.

Presupuesto en pesetas: 148.000.

Finalidad: Modificación en el trazado línea de don Alfonso Rodríguez Arias Sánchez.

Referencia del expediente: A.T.-1.770.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 3 de agosto de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del  
Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de doña Eulalia Brígida Collado

Aparicio, con domicilio en Mérida, calle Romero Leal, 3-3.º-C, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a doña Eulalia Brígida Collado Aparicio el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea apoyo charca Molano del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz.

Final: C.T. existente.

Términos municipales afectados: Arroyo de la Luz.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m.: 130.

Materiales: Apoyos metálicos.—Cruceas metálicas.—Aisladores rígidos.—Conductores Al-Ac de 3x31,10 mm<sup>2</sup>.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Charco de Santiago.

N.º de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380/220

V.

Presupuesto en pesetas: 477.600.

Finalidad: Sustitución C.T. de 5 KVA. por otro de 15 KVA y modificación línea existente para explotación ganadera.

Referencia del expediente: A.T.-1826.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 3 de agosto de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del Servicio Territorial,

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cia. Sevillana de Electricidad, S.A, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Subestación vieja (2110).

Final: C.T. Pilar Viejo (2066).

Término municipal afectado: Almendralejo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kms.: 0,510.

Presupuesto en pesetas: 6.573.434.

Finalidad: Mejora de Servicio en la zona.

Referencia del expediente: 06/A.T.-001788-012497.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo

de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de mayo de 1988.

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Sucesor Francisco Sánchez Solano, con domicilio en Arroyo de San Serván, calle Zurbarán 48, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N.º de Transformadores: 1.

Relación de Transformación: 15.000 / 20.000 / 0,230 / 0,133.

Potencia total en transformadores: 250 KVA.

Emplazamiento: Arroyo de San Serván. Próximo al silo de Arroyo de San Serván, denominado «Silo».

Presupuesto en pesetas: 2.529.186.

Finalidad: Atender ferias y fiestas y demanda sector.

Referencia del expediente: 06 / A.T. 001232-012522.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud